



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN N° 037 DE 2021

“Por la cual se emite una nota de trabajo de grado en la modalidad de Pasantías a una estudiante del programa de Economía”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución N°13 de 2010, emanada del Consejo Académico de la Universidad de Sucre reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado contempladas en el Acuerdo N° 01 – 2010;
- Que la estudiante del programa de Economía **Ángela Patricia González de la Ossa**, identificada con 1102873068, solicitó Trabajo de Grado en la modalidad de Pasantías.
- Que según Resolución N° 017 de 2021, se emitió nota aprobatoria para trabajo de grado modalidad pasantías a la estudiante del programa de Economía **Ángela Patricia González de la Ossa**, identificada con 1102873068.
- Que una vez recibido el acto administrativo por el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, se constató que la estudiante no se encontraba matriculada para el periodo académico 2021-01.
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en su sesión del día 13 de octubre de 2021, según Acta N°. 026, recibió del Jefe de Departamento del programa de Economía el informe de pasantía de la estudiante que optó a Trabajo de Grado en Modalidad Pasantías, aclarando que ya se encontraba debidamente matriculada.
- Que analizada la información relacionada con informes y notas obtenidas por la estudiante relacionada en ésta resolución;

RESUELVE:

Artículo 1° Excluir de la Resolución N° 017 de 2021, a la estudiante **Ángela Patricia González de la Ossa**, identificada con 1102873068, del programa de Economía.

Artículo 2° Emitir nota de trabajo de grado en la modalidad de Pasantías a la siguiente estudiante del programa de Economía, para el periodo académico 2021-02, relacionada a continuación:

	Estudiante		Resultado		
	Documento	Nombres y Apellidos	Nota final	Aprobado	Reprobado
1	1102873068	Ángela Patricia González de la Ossa	98	X	

Artículo 3° La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día catorce (14) del mes de octubre de 2021.

(Original firmado por)
JORGE DUCUARA PARALES
Presidente

(Original firmado por)
ARIS RAMIREZ JUNIELES
Secretario

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Inés Arrieta Fontalvo	Secretaria FCEA	
Revisó	Aris Ramirez Junieles	Secretario Consejo Facultad	
Aprobó	Jorge Ducuara Parales	Presidente Consejo Facultad	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.